



**A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA**

(Modelo de solicitud a instancia de parte interesada de que se instruya el procedimiento de responsabilidad patrimonial)

D./D<sup>a</sup>.....,  
 mayor de edad, con DNI nº....., con domicilio en  
 C/.....nº.....,  
 de la localidad de....., Provincia  
 .....C.P....., **ACTUANDO POR SÍ MISMO/A o EN  
 REPRESENTACION DE (1) la persona física/ jurídica- D/D<sup>a</sup> o entidad (a la que se  
 representa)**.....,  
 con DNI/ NIF nº....., con domicilio en  
 C/.....nº.....,  
 de la localidad....., en la Provincia.....C.P.....  
**ANTE la AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y PONTEVEDRA comparezco y  
 como mejor proceda en Derecho, DIGO:**

- (1) En el caso de que se actúe a través de representante: Si la petición se hace en representación de una **persona jurídica**, deberán aportarse copias de la escritura de constitución y de la de apoderamiento del representante. Si se actúa en nombre de una **persona física**, deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

**I.-Que por medio del presente escrito vengo a interponer RECLAMACION DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL** de esta entidad, sobre la base de los siguientes

**HECHOS (2)**



- (2) A través del presente escrito se inicia la tramitación del procedimiento de responsabilidad patrimonial frente a la APMRP, por los daños ocasionados como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos. Se recuerda que la reclamación ha de formularse en los términos de lo dispuesto en los arts 66 y 67 de la LPAC ( Ley 39/2015).
- Daños o lesiones producidas y su evaluación económica.
  - Fecha y lugar exacto en el que se produjeron.
  - Acreditación de la relación de causalidad entre los daños y el funcionamiento de los servicios públicos.
  - Cuantas alegaciones, documentos e informaciones se estimen oportunos.
  - Declaración en la que el reclamante manifieste que no ha sido indemnizado ni va a serlo, por compañía o mutualidad de seguros, ni por ninguna entidad pública o privada ( SE ADJUNTA modelo-Anexo I de la presente solicitud). Con esta declaración que se requiere, no sólo se persigue evitar un enriquecimiento injusto de aquél si hubiera sido indemnizado por otra vía por los mismos daños, sino de modo fundamental, determinar quién es el sujeto legitimado activamente para ejercer la acción de responsabilidad patrimonial frente a la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra.
  - Medios de prueba que acrediten los daños reclamados y su importe.
  - Proposición de prueba, concretando los medios de prueba de que pretenda valerse el reclamante.
  - En todo caso, los solicitantes podrán acompañar los elementos que estimen convenientes para precisar o completar los datos de este modelo.



### FUNDAMENTACION JURÍDICA (4)

1. La **competencia** para la tramitación del expediente corresponde al DIRECTOR de la APMRP en cuanto órgano competente para realizar los actos de instrucción necesarios para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales deba pronunciarse la resolución que ponga fin al expediente.
2. El **procedimiento** a seguir, viene contemplado en los arts 54 y ss de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
3. En cuanto al **fondo**, entre otros, el **art 106CE consagra** el principio de responsabilidad patrimonial extracontractual de las administraciones públicas por la lesión que sufran los particulares en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos. Por su parte el **art 32 de la Ley 40/2015**, de 1 de Octubre, del régimen jurídico del Sector Público, recoge los principios de la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. Mientras que el **art 34 de la Ley 40/2015** contempla los aspectos fundamentales de la indemnización por responsabilidad patrimonial.

En virtud de lo expuesto,

### SOLICITO

**Primero.-** Que previos los actos de instrucción prevenidos legalmente, se dicte resolución reconociendo el derecho a esta parte el derechos a una indemnización de .....Euros, por los daños sufridos en los términos expresados en el cuerpo de este escrito.

(Lugar, fecha y firma):

Fdo .....



### OTROSI PRIMERO DIGO

Que, con el fin de acreditar los hechos mencionados en esta reclamación así como la indemnización solicitada, se admitan a trámite y proceda a la práctica de los siguientes medios de prueba:

1)

2)

(Lugar, fecha y firma):

Fdo .....

### OTROSI SEGUNDO DIGO (3)

Que de conformidad con el art 66.1 b) de la Ley 39/2015 vengo a señalar como medio preferente de comunicación **-salvo personas obligadas a relacionarse electrónicamente con la administración-**, (elija sólo un modo de notificación) a través del cual desea recibir sus comunicaciones/ notificaciones):

Deseo ser notificado de forma telemática (Sede **electrónica/ DEHú**).

Deseo ser notificado por **correo certificado** al domicilio antes indicado

(Lugar, fecha y firma):

Fdo .....

- (3) Resulta de aplicación lo previsto en el art 14 de la LPAC. Las comunicaciones y notificaciones se realizarán electrónicamente sólo cuando así lo solicite la persona interesada y siempre en el caso de las personas obligadas a relacionarse electrónicamente con la administración.
- En el primer caso deberán de indicar el **medio electrónico**, o en su defecto, **el lugar físico** en que desea se practiquen las comunicaciones y notificaciones.
  - En el caso de las siguientes personas obligadas a relacionarse electrónicamente con la administración, deberán de indicar el **medio electrónico** en el que se practiquen las mismas:
    - Las personas jurídicas.
    - Las entidades sin personalidad jurídica.
    - Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
    - Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
    - Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.
  - Adicionalmente, los interesados podrán aportar su dirección de correo electrónico con el fin de que se les avisen del envío o puesta a disposición de la notificación.



**ANEXO I**  
**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D./DÑA.....  
.....con DNI n° ....., dentro del expediente de reclamación patrimonial que se sigue ante esta Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por los daños sufridos como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos, en los términos que se señalan en el escrito que con fecha de 15 de Junio 2023 ha tenido entrada a través del Registro General,

**DECLARO**, bajo mi responsabilidad, no haber interpuesto idéntica reclamación ni haber sido indemnizado/a por los mismos hechos reclamados por compañía aseguradora y/o por cualquier otra entidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Marín a ..... de ..... de 202....

Fdo .....